ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INVITACION PÚBLICA ESAP-MC-004-2024

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS – RESULTADO DE LA SUBSANABILIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, El comité evaluador, procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes y aclaraciones de conformidad con los documentos enviados por los proponentes con el fin de subsanar las propuestas presentadas:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL PLAGAS Y VECTORES EN LA SEDE DE LA ESAP - TERRITORIAL CAUCA"

Mediante informe de evaluación publicado el 28 de octubre del 2024 este comité con fundamento en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en especial lo dispuesto en el numeral 18 del articulo 25 de la ley 80 de 1993, recomienda al ordenador del gasto **DECLARAR DESIERTO** el presente proceso de selección. Sin perjuicio de la posibilidad que tienen los proponentes de subsanar su propuesta en los términos de la invitación y del presente informe de evaluación

De esta manera, se procede a revisar las subsanaciones y requerimientos de la propuesta del proponente que quedo en primer lugar, teniendo que, el proponente **RAMON ELIAS BETANCOURT ORDOÑEZ / FUMISERVICIOS BORE**, Mediante mensaje enviado el 29 de octubre de 2024 a través de la plataforma SECOP II aportó documentos con el fin de subsanar los requisitos habilitantes requeridos en la invitación.

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION	X			
	OBJETO SOCIAL			X	
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			SUBSANO
	PARAFISCALES	X			
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			
FORMATO REGISTRO DE PROVEEDORES		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	X			

JUDICIALES				
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
CERTIFICADO REDAM		X		SUBSANO
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR			X	

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Equipo de Trabajo		X		NO PRESENTA LOS SOPORTES DE EXPERIENCIA QUE SE EXIGEN DEL EQUIPO DE TRABAJO.
Carnet técnico aplicador de plaguicidas: (Requisitos refrendación de carnet de aplicador de plaguicidas): El oferente debe presentar El carné de técnico aplicador de plaguicidas. Es un documento para cada persona empleada o contratista de empresa aplicadora de plaguicidasEl oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.	X			
El oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.	X			
Permiso vigente para el desarrollo de la actividad de aplicación de plaguicidas y control de plagas, debidamente expedido por la autoridad sanitaria competente	X			
Certificado de capacitación y actualización como asistente técnico en temáticas relacionadas, especificando horas de capacitación, temario básico y con antigüedad no superior a un año	X			
El proponente acreditará el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio, mediante el diligenciamiento **del FORMATO "CAPACIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS"**, el cual deberá ser suscrito por el Representante legal y cargado en el sistema SECOP II. No se aceptarán manifestaciones que contravengan o modifiquen las condiciones técnicas requeridas y establecidas en este estudio previo, si se llegaren a encontrar manifestaciones en ese sentido darán lugar a la no habilitación técnica.	X			

Por lo anterior, se establece que el proponente **RAMON ELIAS BETANCOURT ORDOÑEZ / FUMISERVICIOS BORE**, no cumple con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia. Por tal razón, se rechaza la misma por no subsanar en debida forma.

De esta manera, se procede a revisar las subsanaciones y requerimientos de la propuesta del proponente que quedo en segundo l ugar, teniendo que, el proponente **HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO / FUMIGACIONES RASTOP**, Mediante mensaje enviado el 28 de octubre de 2024 a través de la plataforma SECOP II aportó documentos con el fin de subsanar los requisitos habilitantes requeridos en la invitación.

De esta manera, se tiene que:

Se procede al análisis de la propuesta, en este caso, la revisión de la subsanación:

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIONLEGAL / MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION	X			
	OBJETO SOCIAL			X	
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			SUBSANO
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	SUBSANO
APORTES A SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			
FORMATO REGISTRO DE PROVEEDORES			X		NO SUBSANA. NO APORTA DOCUMENTO.

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			SUBSANO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			SUBSANO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			SUBSANO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			SUBSANO
CERTIFICADO REDAM	X			SUBSANO
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR			X	

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES

Equipo de Trabajo		X		NO SUBSANA. NO APORTA LOS DOCUMENTOS. NO PRESENTA LAS HOJAS DE VIDA QUE CONTENGAN LOS SOPORTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DONDE SE PUEDA VALIDAR LO REQUERIDO EN LA INVITACION
Carnet técnico aplicador de plaguicidas: (Requisitos refrendación de carnet de aplicador de plaguicidas): El oferente debe presentar El carné de técnico aplicador de plaguicidas. Es un documento para cada persona empleada o contratista de empresa aplicadora de plaguicidasEl oferente; persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.	X			SUBSANO
El oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.	X			SUBSANO
Permiso vigente para el desarrollo de la actividad de aplicación de plaguicidas y control de plagas, debidamente expedido por la autoridad sanitaria competente	X			
Certificado de capacitación y actualización como asistente técnico en temáticas relacionadas, especificando horas de capacitación, temario básico y con antigüedad no superior a un año		X		NO SUBSANA. NO APORTA DOCUMENTO
El proponente acreditará el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio, mediante el diligenciamiento **del FORMATO "CAPACIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS"**, el cual deberá ser suscrito por el Representante legal y cargado en el sistema SECOP II. No se aceptarán manifestaciones que contravengan o modifiquen las condiciones técnicas requeridas y establecidas en este estudio previo, si se llegaren a encontrar manifestaciones en ese sentido darán lugar a la no habilitación técnica.	X			

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo tres (3) contratos, cuyo objeto o alcance del mismo esté relacionado con la fumigación y control de plagas, vectores, insectos entre otros, cuyos valores ejecutados (expresado en salarios mínimos	X			

vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2024) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación.				

Por lo anterior, se establece que el proponente **HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO / FUMIGACIONES RASTOP**, no cumple con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia. Por tal razón, se rechaza la misma por no subsanar en debida forma.

De esta manera, se procede a revisar las subsanaciones y requerimientos de la propuesta del proponente que quedo en tercer lugar, teniendo que, el proponente **ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES** no allego subsanación y aclaración frente a las observaciones realizadas. Razón por la cual se rechaza su propuesta.

De esta manera, se procede a revisar las subsanaciones y requerimientos de la propuesta del proponente que quedo en cuarto lugar, teniendo que, el proponente **FUMIGACIONES LA UNICA SAS**, Mediante mensaje enviado el 28 de octubre de 2024 a través de la plataforma SECOP II aportó documentos con el fin de subsanar los requisitos habilitantes requeridos en la invitación.

De esta manera, se tiene que:

Se procede al análisis de la propuesta, en este caso, la revisión de la subsanación:

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION	X			SUBSANO
	OBJETO SOCIAL	X			
	DURACION DE LA SOCIEDAD	X			
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			
FORMATO REGISTRO DE PROVEEDORES		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
CERTIFICADO REDAM	X			
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR	X			SUBSANO

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Equipo de Trabajo	X			SUBSANO.
Carnet técnico aplicador de plaguicidas: (Requisitos refrendación de carnet de aplicador de plaguicidas): El oferente debe presentar El carné de técnico aplicador de plaguicidas. Es un documento para cada persona empleada o contratista de empresa aplicadora de plaguicidasEl oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.	X			
El oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.	X			SUBSANO
Permiso vigente para el desarrollo de la actividad de aplicación de plaguicidas y control de plagas, debidamente expedido por la autoridad sanitaria competente	X			SUBSANO
Certificado de capacitación y actualización como asistente técnico en temáticas relacionadas, especificando horas de capacitación, temario básico y con antigüedad no superior a un año	X			
El proponente acreditará el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio, mediante el diligenciamiento **del FORMATO "CAPACIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS"**, el cual deberá ser suscrito por el Representante legal y cargado en el sistema SECOP II. No se aceptarán manifestaciones que contravengan o modifiquen las condiciones técnicas requeridas y establecidas en este estudio previo, si se llegaren a encontrar manifestaciones en ese sentido darán lugar a la no habilitación técnica.	X			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo tres (3) contratos, cuyo objeto o alcance del mismo esté relacionado con la fumigación y control de plagas, vectores, insectos entre otros, cuyos valores ejecutados (expresado en salarios mínimos vigentes	**X**			

a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2024) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación.				

De esta manera, se establece que el proponente **FUMIGACIONES LA UNICA S.A.S**, cumple con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

En tal virtud y dado que la propuesta ubicada en el cuarto lugar subsano las observaciones presentadas, se recomienda adjudicar el presente proceso al proponente **FUMIGACIONES LA UNICA S.A.S**, por ser la propuesta más favorable para la entidad. Por un valor de SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($7.079.700)

NELSSON HERNAN PEDRAZA
Evaluador Tecnico

JOHN EDUAR NOGUERA URBANO
Evaluador Juridico